
Propuesta dirigida
a los Parlamentos Vasco
y de Navarra,
en ejercicio del Derecho de Petición,
con el apoyo de

122.513

firmas



17 de junio de 2004

122.513

•**El marco de esta iniciativa.** La primera Conferencia de Paz organizada por Elkarri se celebró en marzo de 1995. El segundo proceso de Conferencia de Paz promovido por este movimiento social se inauguró el 7 de octubre de 2001 y se clausuró un año más tarde, el 26 de octubre de 2002. Este segundo proceso no alcanzó un acuerdo explícito de las fuerzas políticas, aunque sí logró un importante apoyo internacional, una gran participación social y una confluencia de fuerzas políticas en torno a un proceso, un método y a dos borradores de consenso. Entre diciembre de 2002 y marzo de 2003, Elkarri celebró su VII Asamblea General para analizar la experiencia y resultados de esta Conferencia y definir su actuación futura. La decisión fue «volver a intentarlo por la importancia de lo conseguido y de lo no conseguido».

•**La recogida de firmas.** Este nuevo proceso de Conferencia de Paz se diseñó de modo que su primera fase, de octubre de 2003 a marzo de 2004, tuviera un carácter eminentemente social. Así, se impulsó una campaña de recogida de más de 100.000 firmas para ejercer el Derecho de Petición y proponer a los Parlamentos Vasco y de Navarra la creación de una Mesa de Partidos. Esta recogida de firmas giró en torno a un Manifiesto de voluntades ciudadanas con cuatro puntos: la propuesta de un foro de diálogo multipartito, la exigencia de fin de la violencia, la demanda de inclusión de todas las opciones políticas y la reivindicación de la humanización. (Ver en el Anexo el acta de protocolización notarial que certifica las firmas recogidas y que incluye el texto del manifiesto que suscribían los firmantes)

•**El Derecho de Petición y la propuesta de mesa de diálogo multipartito.** Elkarri pidió el apoyo de la sociedad y recogió 122.513 firmas. Este movimiento social tiene ahora un mandato que cumplir. Debe ejercer el Derecho de Petición ante el Parlamento Vasco y el Parlamento de Navarra para presentar una propuesta de diálogo con el apoyo de estas firmas. El Derecho de Petición es un derecho constitucional de participación ciudadana (Art. 29 CE) por el que los/as ciudadanos/as y las organizaciones sociales podemos presentar a las instituciones propuestas que éstas deben tramitar y responder necesariamente.

•**El nuevo contexto político.** La campaña de recogida de firmas finalizó en marzo coincidiendo con el cambio de escenario político producido tras los resultados de las elecciones generales. En conversaciones mantenidas con las fuerzas políticas pudo constatarse una alta coincidencia al estimar que era deseable dejar reposar las firmas algunas semanas hasta que se asentase este nuevo escenario. De este modo, Elkarri decidió que el momento apropiado para hacer esta presentación de las firmas sería una vez se hubieran celebrado las elecciones europeas del 13 de junio.

•**Los objetivos de esta propuesta.** Al impulsar esta iniciativa el primer objetivo de Elkarri fue promover un nuevo proceso de Conferencia de Paz en el que pudieran confluir en una misma actuación la dimensión social, la institucional y la política. La dimensión social con la demanda ciudadana, la dimensión institucional con el aval parlamentario a la iniciativa y la dimensión política con la participación de los partidos en una mesa de diálogo. El segundo objetivo fue proponer y apoyar una herramienta concreta y democrática de resolución de conflictos: una mesa de partidos abierta a la sociedad. Una herramienta que ha sido útil en otros escenarios de conflicto, violencia y desencuentro político. En las últimas semanas, Elkarri ha añadido un tercer objetivo que tiene que ver con el nuevo tiempo de oportunidades en el que nos encontramos: tratar de que el paso de esta propuesta por el Parlamento sea ocasión de un amplio y significativo consenso para consolidar la esperanza y avanzar hacia un tiempo de soluciones.

Exposición de motivos

122.513

Un total de 122.513 ciudadanos/as han puesto su firma detrás de la siguiente reivindicación: «En ejercicio del Derecho de Petición apoyamos la presentación en los Parlamentos Vasco y de Navarra de una propuesta de mesa de diálogo multipartito para el consenso sobre el marco de convivencia». Se trata de una petición ciudadana que es democrática, razonable, necesaria y oportuna.

•**Es una petición democrática.** El Parlamento es a la vez sede del diálogo por excelencia y espacio de representación de la ciudadanía. Nuestra sociedad lleva muchos años reivindicando mayoritariamente el diálogo. Mediante esta iniciativa una representación muy significativa de esa voluntad social mayoritaria se dirige al Parlamento para que su voz sea escuchada y atendida. Emplea para ello el Derecho de Petición, un cauce legítimo para la participación ciudadana, constitucionalmente avalada en las democracias avanzadas.

•**Es una petición razonable.** Promover el diálogo equivale a defender el pluralismo. Esta iniciativa solicita un compromiso global con el diálogo multipartito y con el respeto a la pluralidad de nuestra sociedad. Un compromiso que pueda plasmarse en el debate parlamentario, en la negociación entre los partidos políticos y en los cauces de participación de la sociedad. Propone que el Parlamento asuma un importante papel dinamizador de ese diálogo como el más completo representante de esta sociedad plural.

•**Es una petición necesaria.** Para hacer posible un proceso de normalización de la convivencia, los debates públicos, mediáticos y parlamentarios necesitan verse complementados por un diálogo directo y constructivo de las fuerzas políticas alrededor de una mesa. Esto es precisamente lo que propone esta iniciativa: la profundización del debate y el acuerdo parlamentario y el complemento de una mesa de partidos para propiciar consensos básicos sobre lo que puede normalizar nuestra convivencia.

•**Es una petición oportuna.** Es el momento del diálogo. Nos encontramos ante un tiempo de oportunidades que no podemos desaprovechar. Es el tiempo de dar pasos para hacer de este tiempo de esperanza un tiempo de soluciones. Esta propuesta, caso de aprobarse, permitiría un avance importante, no excluyendo, sino sumándose a otras iniciativas o debates que están en marcha. Para convivir y para compartir la búsqueda de la paz, nuestra sociedad necesita ahora un compromiso concreto con el diálogo y el acuerdo.

122.513

En función de todo lo anterior, en ejercicio del Derecho de Petición y con el apoyo de 122.513 firmas, Elkarri propone al Parlamento Vasco que discuta, consensúe y apruebe una Declaración de Voluntades Políticas para el Diálogo, a partir de la siguiente propuesta:

Declaración de Voluntades Políticas para el Diálogo

El Parlamento Vasco

1. Manifiesta su compromiso con los derechos humanos y su firme defensa del diálogo como vía y herramienta para la defensa del pluralismo, la construcción de la convivencia y la resolución democrática de los conflictos.

2. Considera urgente activar procesos de diálogo en los ámbitos social, institucional y político que superen la incomunicación y restauren el clima de entendimiento democrático que nuestra sociedad necesita. Por consiguiente, aplaude los distintos esfuerzos sociales que en esta línea se vienen realizando y asume el compromiso de promover el diálogo y el acuerdo parlamentario e institucional entre los diferentes proyectos, propuestas y perspectivas relativas al marco de convivencia.

3. Apoya expresamente el proyecto de creación de una Mesa de Diálogo de las fuerzas políticas, como foro para la búsqueda de un acuerdo sobre las bases para la normalización de la convivencia. En concreto, se compromete a apoyar su constitución, o en su caso a promoverla directamente, dentro del curso político 2004/2005, en cuanto se den las condiciones de consenso básico que la hagan posible. En este sentido:

- apoya los trabajos que desde diferentes instancias se vienen realizando para preparar y consensuar una propuesta de Mesa de Diálogo Multipartito, y tomará en consideración sus resultados de cara a nuevas resoluciones.

- encarga a su Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas que haga el seguimiento de esta declaración, promueva en su seno un debate sobre el desarrollo de su contenido y en un plazo de tres meses presente un informe de conclusiones y propuestas.

Anexo: Acta de protocolización notarial

En relación al número de firmas recogidas, a continuación reproducimos el texto del Acta de protocolización notarial, realizada por Elkarri:

Dña. Maixux Rekalde Urdanpilleta, mayor de edad, con D.N.I. 16.148.986-L, con domicilio a efectos de notificación en Portuetxe 45 C, bajo 1. 20018 Donostia y en su calidad de Presidente de la "Asociación por el diálogo y el acuerdo, Elkarri", con número de registro legal AS/G/03754/1993,

DECLARA:

1. El 4 de octubre de 2003 Elkarri anunció en un acto público celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao su intención de desarrollar la fase social y preparatoria de su Conferencia de Paz, mediante una recogida masiva de firmas que sirviera para ejercer el Derecho de Petición y presentar ante los Parlamentos Vasco y de Navarra una propuesta de diálogo multipartito.

2. Elkarri comunicó que su objetivo era reunir más de 100.000 firmas para dotar de un apoyo muy significativo al ejercicio del Derecho de Petición, un derecho fundamental de participación ciudadana reconocido por el artículo 29 de la Constitución.

3. La campaña de recogida de firmas, que se inició el 20 de octubre y ha finalizado el 31 de marzo, se ha basado en la difusión masiva de un Manifiesto de Voluntades Ciudadanas que ofrecía la posibilidad de ser suscrito por quien así lo deseara.

4. El 7 de junio de 2004, Elkarri ha realizado un recuento del número de firmas obtenidas. El resultado es que 122.513 personas han apoyado el ejercicio del Derecho de Petición para solicitar la creación de una mesa de diálogo multipartito. Estas personas han suscrito con su nombre, apellidos, D.N.I., dirección y firma, el manifiesto que se adjunta a esta declaración.

Copia del Manifiesto de voluntades ciudadanas que han suscrito 122.513 personas

Una sociedad que sufre la violencia y el desencuentro necesita diálogo y acuerdo para convivir y compartir la búsqueda de la paz. Con más motivo, si se están presentando propuestas de solución que requieren un consenso plural y un debate sin vetos, sin coacciones y sin exclusiones.

1. Foro de diálogo multipartito

•En ejercicio del Derecho de Petición, apoyamos la presentación en los Parlamentos Vasco y de Navarra de una propuesta de mesa de diálogo multipartito para el consenso sobre el marco de convivencia.

2. Exigencia de fin de la violencia

•Exhortamos a ETA al fin inmediato de la violencia. Apoyamos la movilización por la paz, por el cese de atentados, amenazas o torturas, y por los derechos humanos de todas las personas, al margen de sus ideas, y estén en libertad o privadas de ella. Expresamos nuestro pleno apoyo a todas las víctimas, sin excepción.

3. Inclusión de todas las opciones

•Apoyamos la presentación en las Instituciones de una propuesta de inclusión democrática y legal de todas las opciones políticas comprometidas con los derechos humanos, que integre el pluralismo de nuestra sociedad y respete la voluntad popular.

4. Humanización

•Apoyamos la presentación en las instituciones europeas e internacionales de una propuesta para la humanización y conciliación de nuestra realidad de violencia y conflicto.